

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 114

SESIÓN ORDINARIA N° 023 DEL  
03.12.2013, ACUERDO 09, APRUEBA  
PROPUESTA DE VALIDACIÓN DEL TERCER  
COMPONENTE DEL DIAGNÓSTICO DEL  
PROT.

COPIAPÓ, 1 2 DIC 2013

**VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra e), 36 y art. 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley 20.641 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2013; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria N° 023 de fecha 03 de diciembre de 2013; en la certificación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum N° 094 del 04 de diciembre de 2013; Ord. N° 1224 de fecha 22 de noviembre de 2013 de Intendente Regional; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria N° 023 de fecha 03 de diciembre de 2013- certificada por la Secretaria Ejecutiva - el Consejo Regional de Atacama, aprobar la propuesta de validación del tercer componente del diagnóstico del PROT "Análisis de Jerarquía y Especialización Urbana".

**RESUELVO:**

**TÉNGASE POR APROBADO** por el Consejo Regional de Atacama, el Acuerdo N° 09 de la Sesión Ordinaria N° 023 de fecha 03 de diciembre de 2013, en el siguiente tenor: "**Aprobar la propuesta de validación del tercer componente del diagnóstico del PROT "Análisis de Jerarquía y Especialización Urbana", de acuerdo al documento que se adjunta el que forma parte integrante del presente acuerdo.**"

**Votación**

A favor de la propuesta 14 votos  
Abstención 2 votos (Sres. Wladimir Muñoz y Alberto Gaete).-



**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

**RAFAEL PROHENS ESPINOSA**  
INTENDENTE REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

**DISTRIBUCIÓN**

- Contraloría Regional de Atacama (c.i.)
- Jefe División Administración y Finanzas
- Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Jefe División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto
- Encargado Área de Inversión y Seguimiento
- Asesoría Jurídica Programa 02
- U.R.S. Región Atacama
- Oficina de Partes
- Consejo Regional
- RPE/LMCT/PGZ/CZB/vag.